ESTUDIO DEL SECTOR Y MERCADO FORTALECIMIENTO FORMAS ASOCIATIVAS

Teniendo en cuenta los principios de planeación, selección objetiva y las necesidades de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, adelanta el presente estudio de sector y de mercado, para la contratación que tiene por objeto: "*Brindar apoyo al fortalecimiento institucional de las formas asociativas en la implementación de los proyectos productivos colectivos*".

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo indicado en el decreto 899 de 2017 "*por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC- EP conforme al acuerdo final suscrito entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP el 24 de Noviembre de 2016*" y según el Artículo 11° " *De acuerdo con los resultados del Censo Socioeconómico, se identificarán y formularán los programas y proyectos productivos que permitan vincular a los hombres y mujeres pertenecientes a las FARC EP acreditados, y los beneficios sociales que se gestionen para su grupo familiar*."

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN ha establecido cinco objetivos estratégicos, orientados a: (i) fortalecer las capacidades individuales y colectivas de la población objeto y de su entorno próximo; (ii) Promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de la población objeto de atención; (iii) Contribuir a la convivencia y la reconciliación en los territorios; (iv) Impulsar la corresponsabilidad y su gestión a nivel territorial; y v. optimizar los procesos institucionales para el cumplimiento de la misión.

Por lo anterior, se plantea brindar apoyo al fortalecimiento institucional de las formas asociativas en la implementación de los proyectos productivos colectivos como parte de la estrategia de sostenibilidad económica que propende por una inclusión económica y social con enfoque de género, es decir por la inclusión de mujeres excombatientes que hacen parte del proceso de reincorporación, de acuerdo con las siguientes necesidades, a satisfacer:

- Reducir los patrones de desigualdad en los procesos económicos, productivos y de generación de ingresos que desfavorecen a las mujeres reincorporadas.
- Promover el empoderamiento de las mujeres en sus organizaciones y desde su rol en los proyectos productivos mixtos, beneficiando a la población reincorporada en su conjunto.

Lograr el avance de estas necesidades es oportuno y conveniente para superar dificultades propias del proceso organizativo, asegurar una adecuada gestión empresarial y consolidar en el mediano plazo, proyectos económicos y organizaciones socialmente sostenibles, con beneficios equitativos y específicos para las mujeres excombatientes.

Así entonces, de conformidad con la función asignada a la ARN y en atención a que el mismo establece que la ejecución podrá realizarse a través del Fondo Colombia en Paz - FCP, se requiere contratar el apoyo al fortalecimiento institucional de las formas asociativas en la implementación de los proyectos productivos colectivos.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR.

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información: i) la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC, la cual se utiliza para clasificar productos y servicios, en donde la entidad compradora organiza sus adquisiciones requeridas bajo un esquema de orientación a la demanda y se identifica que la necesidad de la entidad puede ser satisfecha a través de los segmentos de productos y ii) la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) que es una herramienta con la cual se pueden comparar los datos estadísticos sobre actividades económicas a nivel internacional, y que de acuerdo con la necesidad de la entidad pueden ser satisfecha a través de las siguientes actividades:

- Código UNSPSC se pueden consultar los procesos surtidos en la plataforma SECOP:

Tabla No. 1 Clasificación de Bienes y Servicios - Código UNSPSC

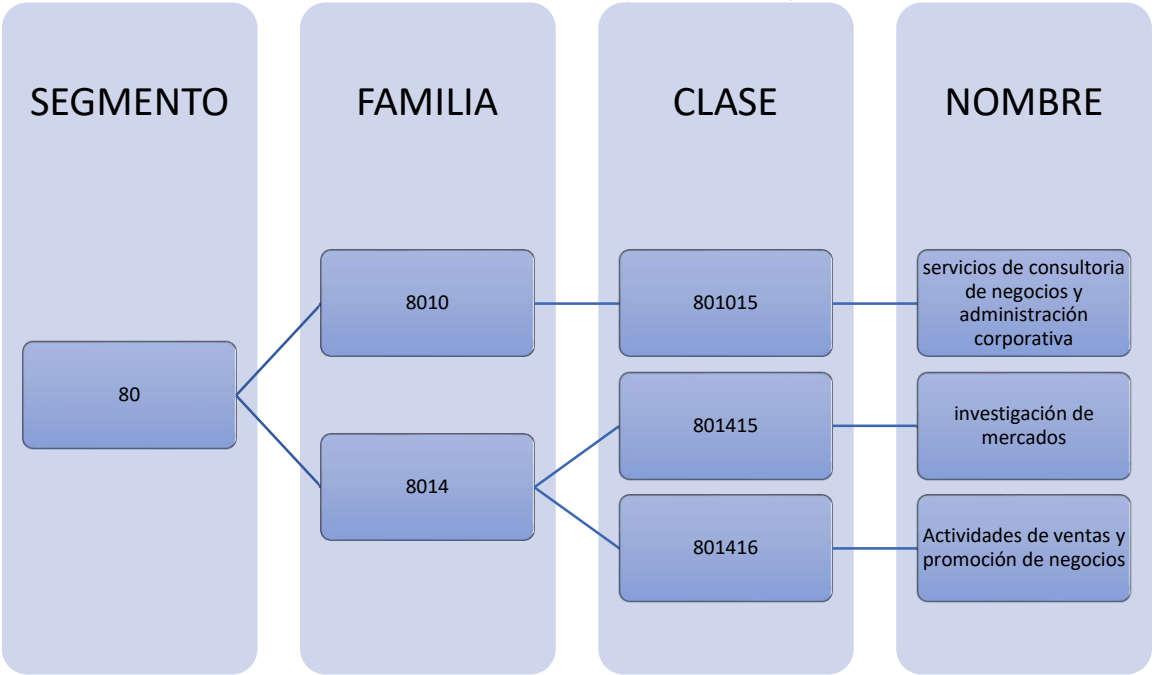

- De acuerdo con los códigos de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas – CIIU y de acuerdo con la necesidad de la entidad esta puede ser satisfecha a través de las siguientes actividades:

  - ENSAYOS Y ANALISIS TÉCNICOS

Esta clase incluye:

i) La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.

ii) Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

iii) Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.

  - ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL:

Esta clase incluye: La supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa; la planificación estratégica u organizativa y la toma de decisiones; el control operativo y la gestión de las operaciones corrientes de las otras unidades. Comprende las actividades de:

- Sedes administrativas principales y/o centrales. Oficinas regionales.
- Oficinas subsidiarias de gestión.

  - ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA

Esta clase incluye:

i) Los estudios sobre posibilidades de comercialización, aceptación y el grado de conocimiento de los productos y hábitos de compra de los consumidores, con el fin de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluyendo el análisis estadístico de los resultados.

ii) Las encuestas de opinión pública, acerca de temas políticos, económicos y sociales y el análisis estadístico de los resultados de estas encuestas.

3. ENTORNO ECONOMICO

3.1. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOS – IPC

La primera variable económica que tiene afectación directa con la economía nacional se denota a través del IPC, ya que esta es una medida de cambio o variación, que se aplica sobre el precio de bienes y servicios y es definido como inflación, toda vez que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo

Para junio de 2021 el IPC registró una variación de (-0,05%) en comparación con mayo de 2021, las siguientes divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (-0,05%): Restaurantes y hoteles (0,68%), Muebles, artículos para el hogar (0,35%), Bienes y servicios diversos (0,27%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,24%), Salud (0,23%), Transporte (0,10%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Recreación y cultura (0,05%), Prendas de vestir y calzado (0,02%) y por último, Educación (0,00%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (-0,27%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-1,02%). [1]

Grafica No. 1 IPC – Variación junio 2021

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
IPC total	-0,05	-0,38	3,13	1,12	3,63	2,19

Fuente: DANE.

Respecto a la variación y contribuciones de las subclases que más aportaron en el mes de junio de 2021 fueron: Restaurantes y hoteles (0,68%), Muebles, artículos para el hogar (0,35%), Bienes y servicios diversos (0,27%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,24%), Salud (0,23%), Transporte (0,10%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Recreación y cultura (0,05%), Prendas de vestir y calzado (0,02%) y por último, Educación (0,00%).

[1] file:///C:/Users/Familia%20Vasquez/Downloads/bol_ipc_jun21.pdf

Tabla No. 2 IPC Variación y contribución mensual según divisiones de gasto junio 2020-2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	-0,04	0,00	0,68	0,07
Muebles, artículos para el hogar	4,19	-0,58	-0,02	0,35	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	-0,23	-0,01	0,27	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,24	0,00
Salud	1,71	0,33	0,01	0,23	0,00
Transporte	12,93	-0,53	-0,07	0,10	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,53	-0,17	0,06	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,16	-0,01	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,06	-0,08	0,02	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	100,00	-0,38	-0,38	-0,05	-0,05
Información y comunicación	4,33	-0,06	0,00	-0,27	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,11	-0,02	-1,02	-0,17

Fuente: DANE.

3.2. PIB

Como segunda variable se analiza el PIB, el cual es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por un país (es decir cuando son adquiridos por el consumidor), durante un tiempo definido. Este porcentaje revela en términos positivos, que la salud de la economía se recupera y avanza. Si el PIB indica una evolución, tenemos parámetros para interpretar que la economía está creciendo, pues la productividad de nuestro país incrementa.

El DANE en su boletín técnico del Producto Interno Bruto – PIB; informa que este, durante el primer trimestre del 2021, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: i) Industrias manufactureras crece (7,0%) (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual), ii) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece (3,5%) (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual) y iii) Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece (3,3%) (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece (17,0%).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece (11,1%).
- Explotación de minas y canteras crece (6,8%).[2]

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_producion_y_gasto.pdf

Grafica No. 2 (PÍB) Producto Interno Bruto 2014-2021 Serie original y corregida de efecto estacional y calendario

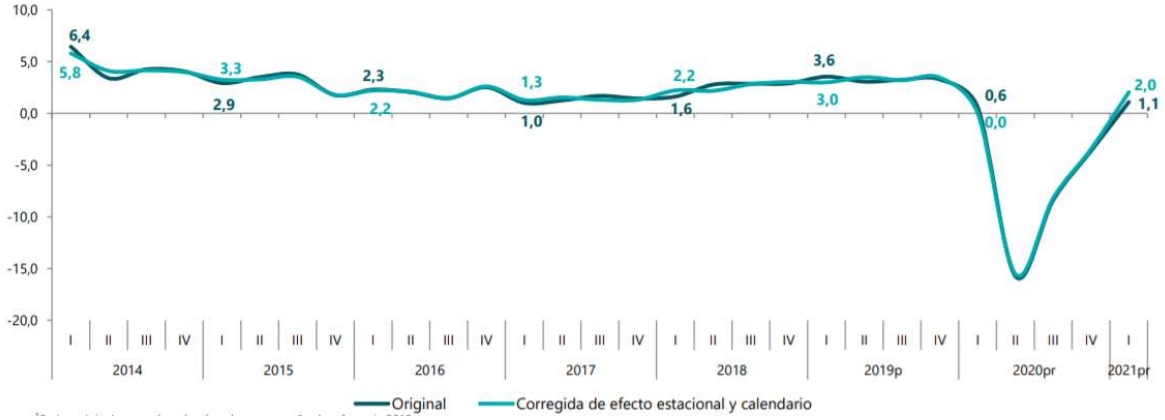

Fuente: DANE.

De acuerdo con el objeto del proceso a contratar analizamos la variación de las actividades económicas: i) Actividades profesionales, científicas y técnicas y ii) Actividades de servicios administrativos y de apoyo que crecen respecto al trimestre inmediatamente anterior (3.9%) y (3.8%) respectivamente.

Tabla No. 3 Actividades inmobiliarias tasa de crecimiento primer trimestre 2021

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021pr -I/ 2020p -I	2021pr - I / 2020pr - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,8	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,3	3,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**3,4**

Fuente: DANE.

3.3. MERCADO LABORAL

El DANE mediante la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros. Para el mes de junio de 2021, indicó que la tasa de desempleo durante el mes fue de (14,4%) lo que representó una reducción de 5,4 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,7%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020

(57,4%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,1%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales comparado con junio de 2020 (46,1%).[3]

Grafica No. 3 Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional junio (2012 – 2021)

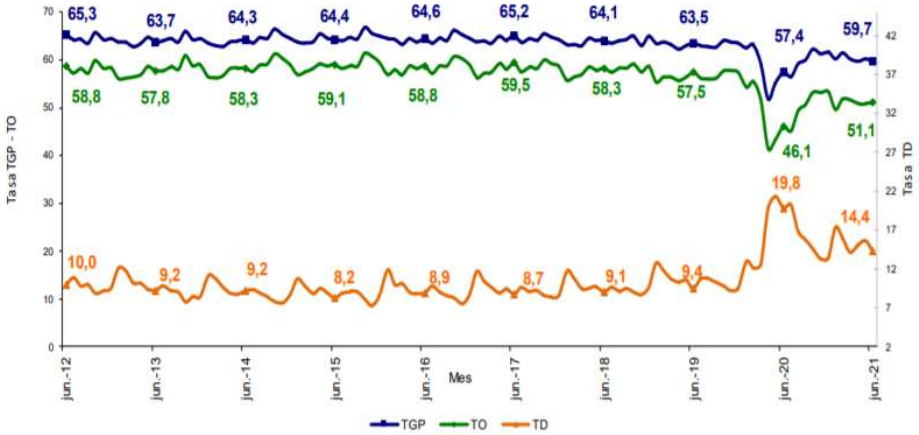

Fuente: DANE.

Por otra parte, teniendo en cuenta los lugares en los cuales se adelantarán el objeto contractual indicamos que la tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre abril - junio 2021 fue (8,8%), lo que significó una reducción de 1,8 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2020 (10,6%).

Grafica No. 4 Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total centros poblados y rural disperso Abril - Junio (2012 - 2021)

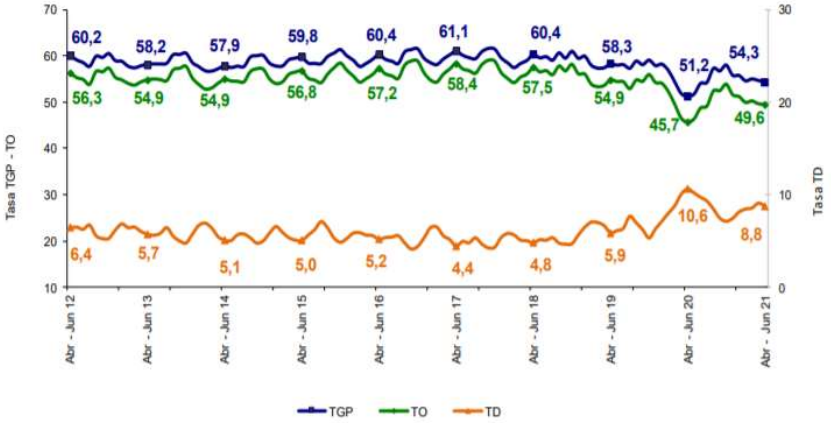

Fuente: DANE

[3] file:///C:/Users/Familia%20Vasquez/Downloads/bol_empleo_jun_21.pdf

3.3.1. TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre abril – junio 2021 se ubicó en 12,1%, para las mujeres fue 19,2%. En el trimestre abril - junio 2020 estas tasas se ubicaron en 17,4% y 24,6%, respectivamente.

Para el trimestre abril - junio 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 7,1 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre abril – junio 2020, esta diferencia fue de 7,2 puntos porcentuales.

Grafica No. 5 Tasa de desempleo según sexo total nacional Abril - Junio (2012 - 2021)

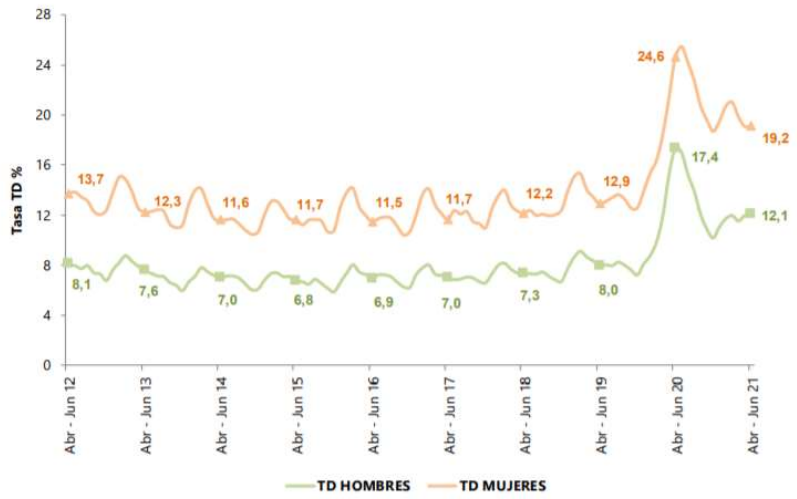

Fuente: DANE

De acuerdo con lo anterior, se indica que las mujeres jóvenes desocupadas de 14 a 28 años corresponden al 43,4% de las desocupadas; mientras que, los hombres jóvenes representan el 43,3% de los desocupados.

Grafica No. 6 Población desocupada según sexo total nacional trimestre marzo – mayo 2021

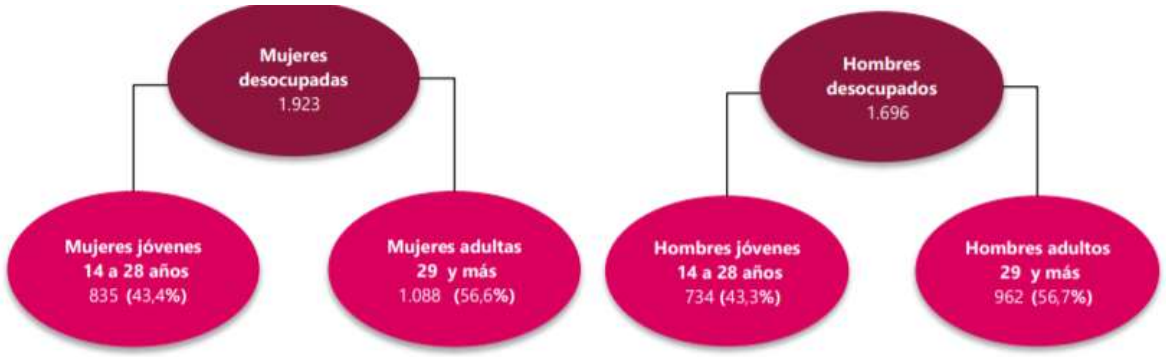

Fuente: DANE

3.4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

Teniendo en cuenta la población objetivo estipulada en las especificaciones técnicas "(…) *Respecto a las Formas Asociativas es de anotar que se trabajará con 12 asociaciones de mujeres distribuidas por departamentos, numero de asociaciones y número de mujeres, como se evidencia en la siguiente tabla* (…)"y el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2018, se presenta la distribución de la población por sexo y edad de acuerdo con cada uno de los municipios en los cuales se llevara a cabo el proyecto.

3.4.1. ARAUCA

De acuerdo con el total de personas efectivamente censadas que corresponde a 239.503, para el año 2018 se identifica que el (50,5%) de la población son hombres y el (49,5%) mujeres.

Grafica No. 7 Distribución de la población por sexo Arauca

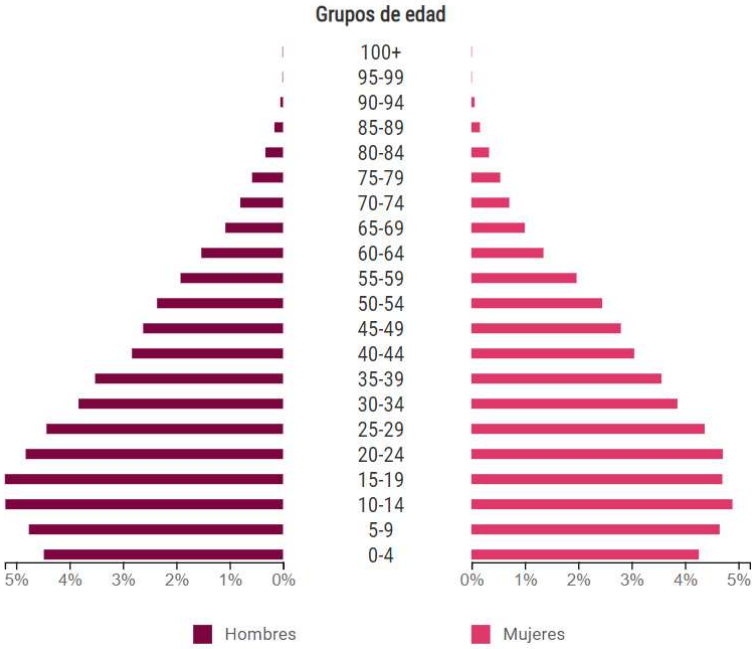

Fuente: DANE

3.4.2. CAQUETÁ

De acuerdo con el total de personas efectivamente censadas que corresponde a 359.602, para el año 2018 se identifica que el (50,7%) de la población son hombres y el (49,3%) mujeres.

Grafica No. 8 Distribución de la población por sexo Caquetá

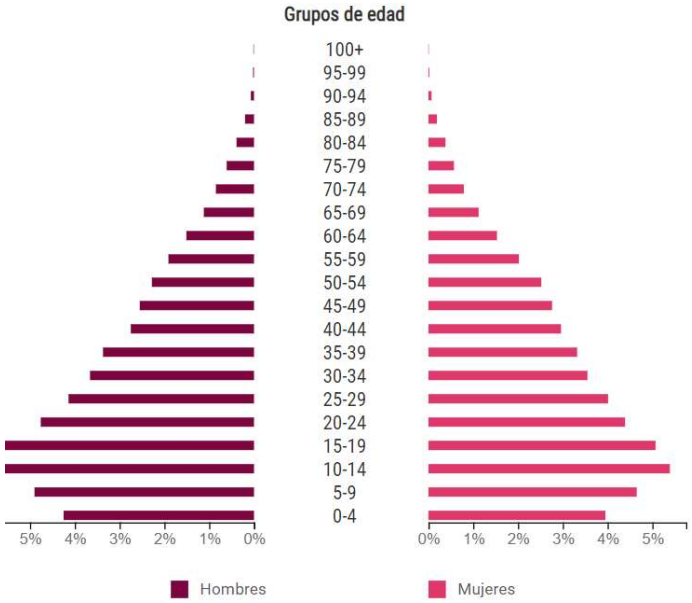

Fuente: DANE

3.4.3. GUAVIARE

De acuerdo con el total de personas efectivamente censadas que corresponde a 73.081, para el año 2018 se identifica que el (53,5%) de la población son hombres y el (46,5%) mujeres.

Grafica No. 9 Distribución de la población por sexo Guaviare

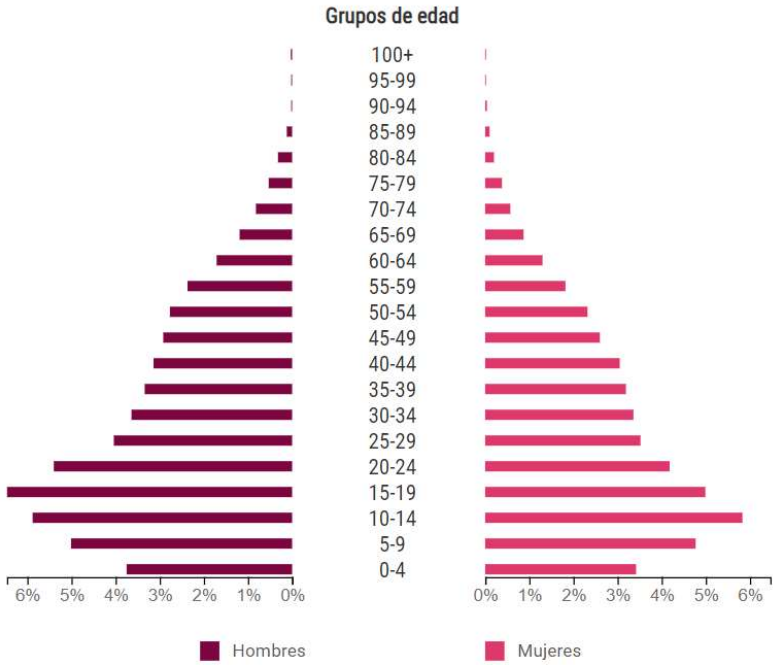

Fuente: DANE

3.4.4. HUILA

De acuerdo con el total de personas efectivamente censadas que corresponde a 1.009.548, para el año 2018 se identifica que el (49,9%) de la población son hombres y el (50,1%) mujeres.

Grafica No. 10 Distribución de la población por sexo Huila

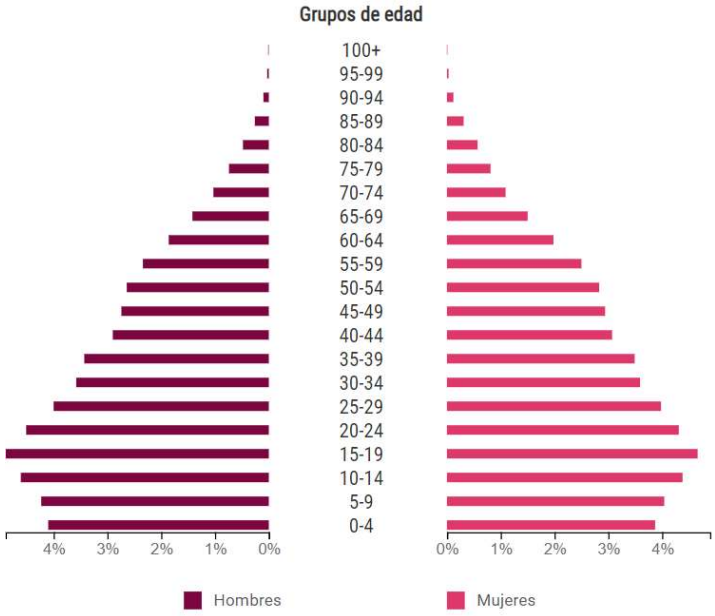

Fuente: DANE

3.4.5. META

De acuerdo con el total de personas efectivamente censadas que corresponde a 919.29, para el año 2018 se identifica que el (50,6%) de la población son hombres y el (49,4%) mujeres.

Grafica No. 11 Distribución de la población por sexo Huila

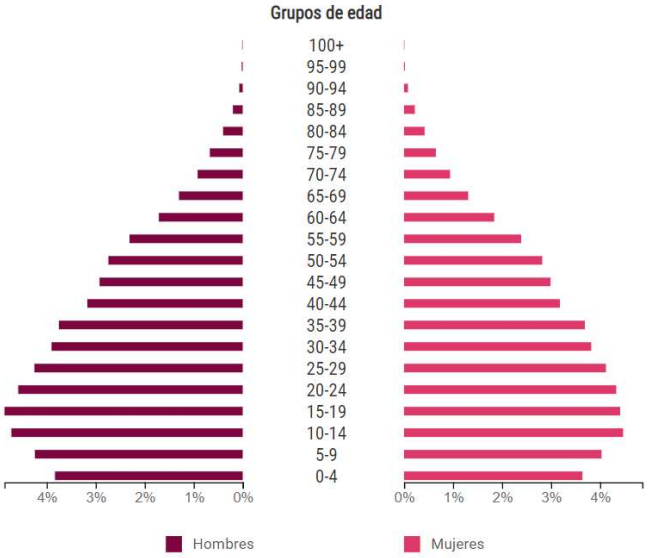

Fuente: DANE

3.4.6. PUTUMAYO

De acuerdo con el total de personas efectivamente censadas que corresponde a 283.197, para el año 2018 se identifica que el (50,5%) de la población son hombres y el (49,5%) mujeres.

Grafica No. 12 Distribución de la población por sexo Putumayo

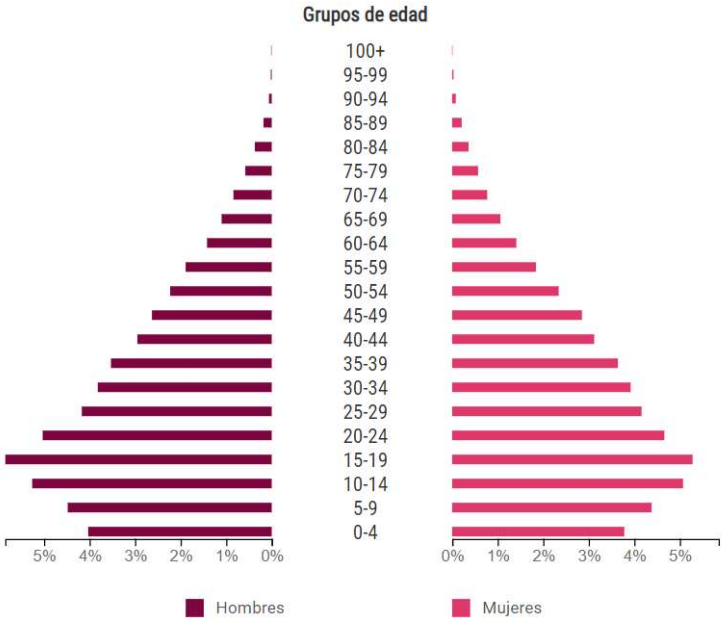

Fuente: DANE

3.4.7. TOLIMA

De acuerdo con el total de personas efectivamente censadas que corresponde a 1.228.763, para el año 2018 se identifica que el (49,6%) de la población son hombres y el (50,4%) mujeres.

Grafica No. 13 Distribución de la población por sexo Tolima

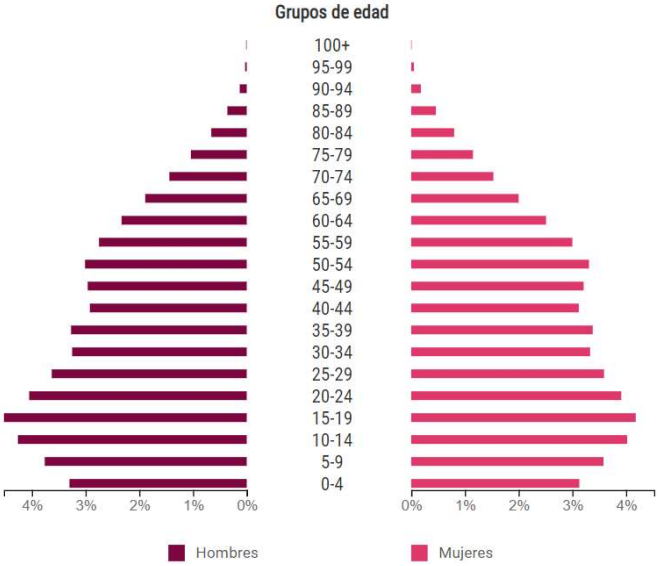

Fuente: DANE

4. ASPECTOS TECNICOS

Teniendo en cuenta las características específicas de la necesidad, se definen por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN los aspectos técnicos para la estructuración del proceso, en donde se establecen: las fases, componentes, actividades, focalización, entre otros.

Con la cual se busca fomentar el fortalecimiento institucional de 12 formas Asociativas de mujeres reincorporadas, mediante la generación de capacidades y competencias necesarias para lograr una sostenibilidad económica y social de sus iniciativas; y en el empoderamiento de la mujer en 50 proyectos productivos colectivos distintos a los implementados a en las Formas Asociativas referidas.

4.1. MARCO REGULATORIO

- Constitución política de Colombia, acogiendo las demandas del movimiento social de mujeres, consagra: el principio de la no discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, religión, lengua, opción política o religiosa (art.13). La igualdad de derechos y deberes de la pareja en las relaciones familiares. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y de su unidad y será sancionada de acuerdo con la ley (art.42); las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración Pública (art.40).
- Ley 581 de 2000 “Ley de Cuotas”, por la cual se reglamenta la adecuación y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder Público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.
- La resolución 1325 de 2000, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otros objetivos, promueve la adopción de medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia por razón de género. Subraya también la responsabilidad de todos los Estados de poner fin a la impunidad y tomar medidas para enjuiciar a los culpables.
- Ley 731 de 2002 o Ley de Mujer Rural. Tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagra medidas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
- Ley 823 de 2003 señala en su artículo 3, las acciones del gobierno orientadas a ejecutar el plan de igualdad de oportunidades deberán:
  Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de sus aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación; b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que

sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación; c) incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial.

- Ley 823 de 2003 señala en su artículo 11, deberán implementarse planes regionales de promoción y estímulo a la mujer y que para ello los gobernadores y alcaldes prepararán planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, que deberán ser presentados ante la corporación administrativa de elección popular correspondiente, a fin de obtener su aprobación.
- A través del CONPES Social 91 de 2005, Colombia definió las metas nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El tercero de estos objetivos, "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer" apunta específicamente a la equidad de género, no solo como fin en sí mismo, sino también como medio imprescindible para el logro de los otros Objetivos.
- Ley 1010 de 2006 adoptó medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
- Ley 1257 de 2008: dicta normas de sensibilización, prevención, atención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Se reforman los códigos penales, de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.
- El AUTO No. 092 de 2008: Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado.
- LEY 1413 DE 2010: Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
- Ley 1434 de 2011 (enero 6), por la cual se modifica y adiciona la Ley 5º de 1992. Se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

4.2. GREMISO Y ASOCIACIONES

A continuación, se relacionan algunas de las asociaciones y gremios relevantes para el sector:

- Cámaras de Comercios
- CAMACOL
- FEDESARROLLO
- Asociación Colombiana de Consultores Empresariales – ACOLCEM
- Sociedad Colombiana de Consultores empresariales
- Mesa Sectorial de Consultoría Empresarial del servicio nacional de aprendizaje (SENA) – MSCE

5. ESTUDIO DEL MERCADO

5.1. ANALISIS DE LA DEMANDA

Entendiendo que el proceso que se proyecta llevar a cabo tiene unas características únicas e independientes y que no puede ser comparable en su totalidad frente a otros procesos y teniendo como fuente de información la plataforma de contratación pública SECOP y las anteriores contrataciones realizadas por el PA - Fondo Colombia en Paz,, se consultan aquellos procesos demandados por las diferentes entidades que guarden similitud y que se encuentren en el sector del presente estudio, identificando los siguientes:

Tabla No. 4 Procesos históricos

ENTIDAD	REFERENCIA	OBJETO	CUANTIA
FONDO COLOMBIA EN PAZ	CTO 896 DE 2020	Prestar los servicios de operador que ejecute los componentes de intervención del programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos -PNIS con enfoque de género para fortalecer la autonomía económica de las mujeres focalizadas de las familias PNIS con acuerdos individuales de sustitución voluntaria suscritos.	$ 3.876.228.252
INNPULSA	022/2021	INNPULSA Colombia otorgara recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto incr004-020 denominado "metal-ISI: estrategia de diversificación de la industria metalmecánica del Magdalena medio santandereano, como herramienta para la consolidación de nuevos mercados en adelante el proyecto".	$ 107.528.760
CALDAS-GOBERNACIÓN	08032019-0586	Implementar en las empresas agroindustriales de caldas pertenecientes a la estrategia origen caldas, procesos para el fortalecimiento comercial y modelos de trabajo en red que les permita mejorar las capacidades empresariales y comerciales para abrir nuevos mercados y aprovechar las potencialidades del sector	$ 150.000.000

ENTIDAD	REFERENCIA	OBJETO	CUANTIA
NARIÑO-GOBERNACIÓN	GN2560-2017	aunar esfuerzos capacidades y competencias para ejecutar los componentes asociados a la convocatoria selección y financiación de proyectos de investigación desarrollo e innovación del proyecto denominado " fortalecimiento de las capacidades de investigación del departamento de Nariño a través de la financiación de proyectos en CTEI, Nariño"	$ 6.296.079.055
PATRIMONIO AUTONOMO COLOMBIA PRODUCTIVA	683	Contratar los servicios de consultoría para implementar mecanismos de intervención en las MiPymes colombianas del sistema moda, con el propósito de fortalecer los encadenamientos productivos y facilitar el acceso a mercados de acuerdo con los requerimientos de la demanda	$ 2.184.000.000
BOYACA-GOBERNACIÓN	CV-GB-0363-2018	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Boyacá y la universidad de pamplona para el desarrollo del proyecto denominado “desarrollo estratégico para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento de Boyacá”	$ 13.463.889.789
NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUACHUCAL	LP-002-2021	Ejecutar el proyecto denominado “fortalecimiento de la competitividad de pequeños y medianos productores de leche y forrajes de 10 municipios del departamento de Nariño”	$ 2.600.801.177

5.2. ANALISIS DE LA OFERTA

Para identificar la oferta de empresas que de acuerdo con su naturaleza y objeto social pueden prestar el servicio requerido, se analiza entre otros aspectos, el esquema de producción, tamaño empresarial y comportamiento financiero.

Conforme a lo anterior el PA-FCP verificó en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Súper Intendencia De Sociedades e información histórica de anteriores contrataciones realizadas por el PA - FCP, en donde se logró estimar una muestra empresas que pueden ofrecer el servicio de acuerdo con el objeto del proceso, dentro de las cuales se encuentran:

Tabla No. 5 Muestra de Empresas

EMPRESA	E-MAIL CONTACTO
ACDI VOCA	Ramaya@acdivoca-co.org
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	intic@unimeta.edu.co; rectoria@unimeta.edu.co
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA - FUPAD	cpinzon@fupad.org / rgaitan@fupad.org
FUCOLDE	contacto.juridico@fucolde.org>
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO	cavella@uniminuto.edu; jessica.morales@uniminuto.edu
MERCADEO ESTRATEGICO S.A.S.	fríos@mestrategico.com
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO SOCIAL DE COLOMBIA - COFESCO	gerencia@cofesco.org
FUNDACIÓN DEL ALTO MAGDALENA	consuelo.alvarez@fam.org.co / funmagdalena@fam.org.co
PROYECTAMOS COLOMBIA S.A.S.	gerencia@proyectamoscolombia.com
CORPORACIÓN DE PLANEACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA AGROPECUARIA - PLANTTA	direccion@corplantta.org
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES - OIM	iombogota@iom.int
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	info@ccbarranca.org.co
FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - FENALCO	cordinadoroperativocaldasa@fenalco.com
FUNDACIÓN INEXMODA	contabilidad@inexmoda.org.co
ASESORIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA -A.S.I	asesoríayserviciosdeingeniería@hotmail.com
BKF INTERNATIONAL SA	H.FERNANDEZ@BKF.COM.CO
INVERSIONES GOCE LTDA	LSANCHEZ@IKC.COM.CO
R F CONSULTORIAS S.A.S	MIRYAM.CHAVEZ@RF-COM.COM
BRAVO CORTES Y CIA LTDA EN REORGANIZACIÓN	BRAVOCORTES@BRAVOCORTES.COM
PROCALIDAD S.A	ERODRIGUEZ@PROCALIDAD.COM
INVERSIONES V P R Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	JLCUCHILOPEZ@YAHOO.COM.MX
PROES INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	PROES@PROES.COM.CO

EMPRESA	E-MAIL CONTACTO
INVERSIONES DEL NORTE DEL VALLE LIMITADA	GERENCIA@GRUPOGRAJALES.COM.CO
ATENCION SOCIAL INTEGRAL ASI S.A.S.	AARANGO@ASILTDA.CO
HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT LTD	GERENCIA@HSE-COLOMBIA.COM
CORSO Y CIA S. EN C.	YPEREZ@CORSO.COM.CO
SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	CONSTANZA.MUNOZ@SYNERGIASA.COM
SARASTI & CIA SAS	CONTADOR.SARASTI@HOTMAIL.COM
CORPORATE S A S	INFO@CORPORATE.LA
GRUPO CONSULTORIA TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS	AALVAREZ@GRUPOCONSULTORIA.COM.CO
FORMACTIVA LTDA	INFO@FORMACTIVA.COM
CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL SA	CEINTE@CEINTE.COM.CO
AGRO EMPRESAS DE COLOMBIA S.A.	AGROEMPRESAS@AGROEMPRESAS.COM.CO
DATTIS COMUNICACIONES SAS	RODRIGOZAMORA@DATTIS.COM
CSC CONSULTORIA I GESTIO S.A.	JORGEROJAS33@YAHOO.COM
PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S	Administracion@pyd.com.co; planos@pyd.com.co
INVERSIONES CUELLAR TOVAR Y CIA LTDA	cuellar_tovar@yahoo.es
NORTE INGENIEROS Ltda.	onovoa@norteingenieros.com
BENEFICIOS INTEGRALES OPORTUNOS S.A.	BIO@JLTCOLOMBIA.COM

6. ANALISIS DE PRECIOS

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ PA-FCP, el 29 de julio de 2021, solicitó, cotización a las empresas relacionadas en la tabla No. 5, que de acuerdo con su naturaleza pueden llegar a cumplir el objeto del presente proceso de contratación.

6.1. METODOLOGÍA

El Consorcio Fondo Colombia en paz 2019 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP, con el fin de estructurar el presupuesto del presente proceso, toma como fuente de información los siguientes documentos: i) Presupuesto remitido por la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN en anexo técnico y, ii) solicitudes de cotización efectuadas en fecha del 29 de julio de 2021.

Conforme con lo anterior y las cinco (5) cotizaciones recibidas hasta el 03 de agosto de 2021, se adelantó la metodología para la estructuración del presupuesto, en donde se identifican los valores unitarios equivalentes a cada ítem del presupuesto, los cuales con el fin de

comparar los datos recolectados se aplicaron funciones de estadística descriptiva buscando establecer los valores representativos de la muestra correspondiente y así establecer el valor para cada uno de los ítems conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	MESES	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
VISITA A PROYECTOS PRODUCTIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO	UNA (1) VISITA POR FORMA ASOCIATIVA	12	N/A	$ 2.000.000,00	$24.000.000,00
EQUIPO TÉCNICO	COORDINADOR GENERAL	1	8	$6.678.842,00	$53.430.736,00
	CONTADOR	1	8	$3.735.891,00	$29.887.128,00
	FACILITADOR SOCIOEMPRESARIAL	7	6	$4.359.579,00	$183.102.318,00
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	7	6	$2.971.827,00	$124.816.734,00
	FACILITADOR PRODUCTIVO	7	2	$4.292.912,00	$60.100.768,00
	FACILITADOR PSICOSOCIAL	7	3	$4.450.722,00	$93.465.162,00
	FACILITADORES COMERCIALIZACION Y MERCADEO	7	2	$3.755.160,00	$52.572.240,00
FORTALECIMIENTO SOCIOEMPRESARIAL	POR FORMA ASOCIATIVA	12	N/A	$32.000.000,00	$384.000.000,00
LOGÍSTICA Y CONVOCATORIAS	COMPONENTE (1)	1	N/A	$24.000.000,00	$24.000.000,00
APOYO VISUAL	PENDONES	52	N/A	$95.000,00	$4.940.000,00
HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS CONTENIDOS FASE DOS	CARTILLAS Y ESFEROS	815	N/A	$22.500,00	$18.337.500,00
VIATICOS DIRECCION PROYECTO	TRANSPORTES	1	8	$5.100.000,00	$40.800.000,00
TOTAL ACTIVIDADES DIRECTAS DEL CONTRATO					$1.093.452.586,00
ADMINISTRACIÓN*				7%	$79.275.312,00
IMPREVISTOS *				5%	$49.205.366,00
VALOR TOTAL					**$1.221.933.264,00**

Conforme lo anterior el valor para realizar el servicio, será hasta por la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA C/TE ($1.221.933.264,00) valor que incluye IVA, cualquier clase de impuesto, tasa o contribuciones, que se cause o se llegare a causar, al igual que todos los costos directos e indirectos que se ocasionen.

7. INDICADORES FINANCIEROS

Para determinar el criterio mínimo de indicadores financieros habilitantes y teniendo en cuenta la naturaleza, valor y objeto del presente proceso se determina el comportamiento financiero del sector, enmarcado en indicadores financieros y de capacidad organizacional.

Conforme a lo anterior se toma como fuente de información la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades correspondiente a la vigencia 2020, donde se reportan las actividades relacionadas con el código CIIU adoptada para Colombia, con el fin de conocer el comportamiento empresarial y determinar así los indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos vigencia 2020.

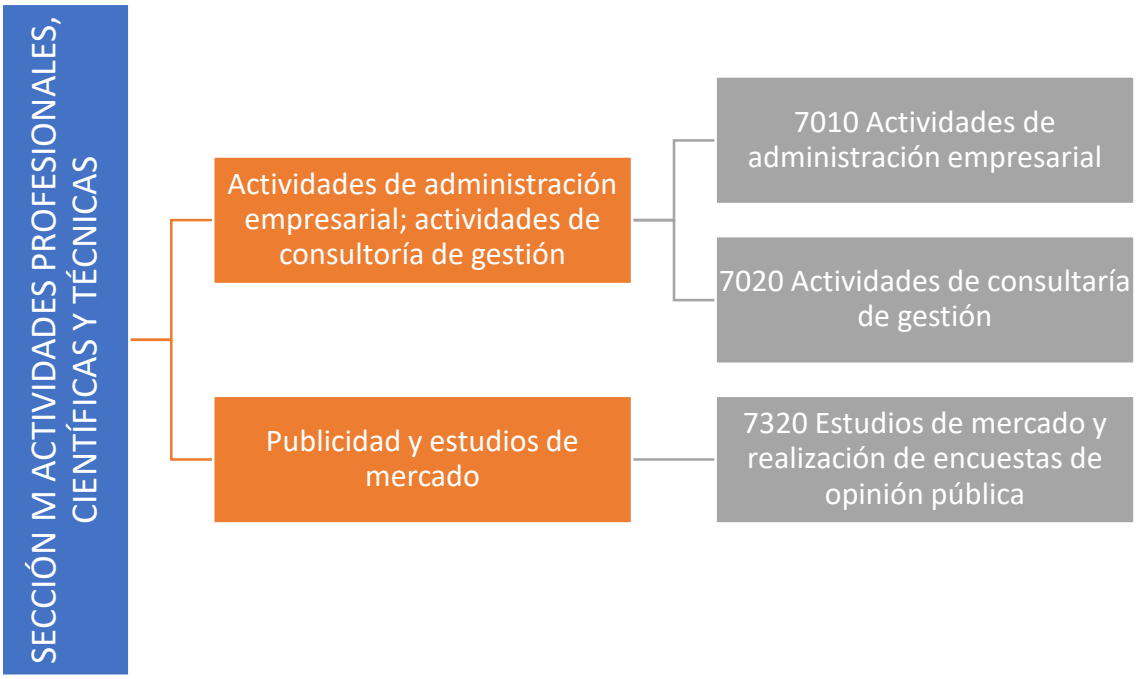

7.1. Índice de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

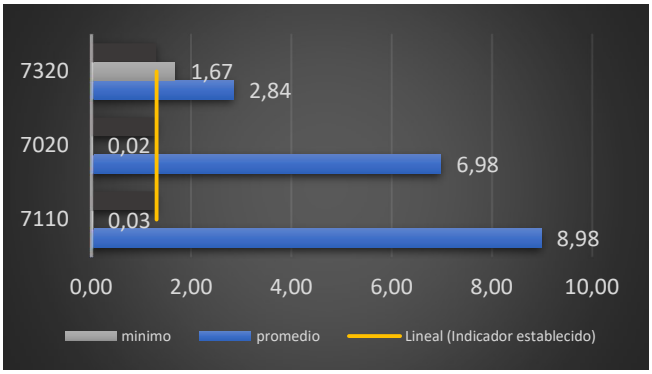

7.2. Nivel de Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

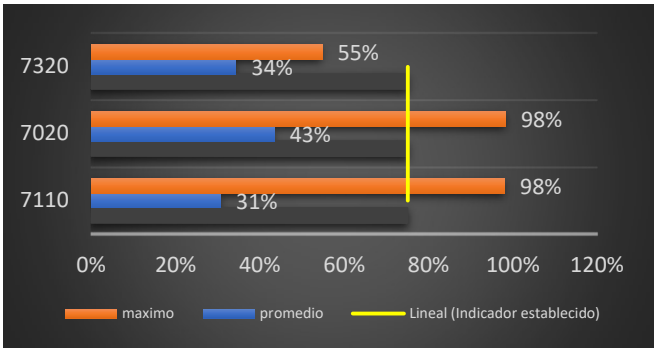

7.3. Razón de Cobertura de Intereses

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

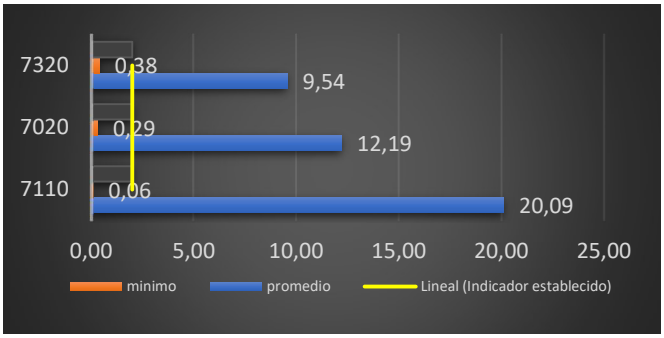

7.4. Rentabilidad del Patrimonio

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas

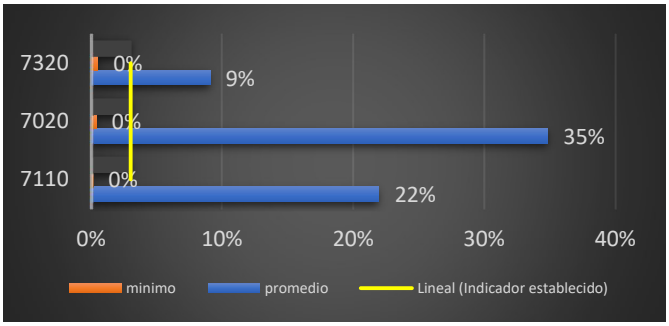

y mejor la capacidad organizacional del proponente.

7.5. Rentabilidad del Activo

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

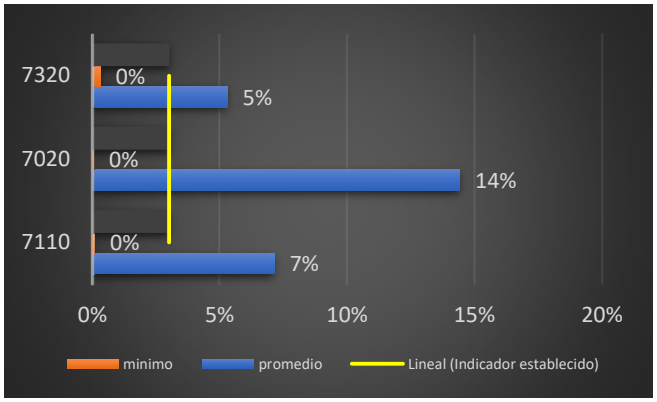

7.6. Capital de Trabajo

Activo corriente - Pasivo corriente, Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

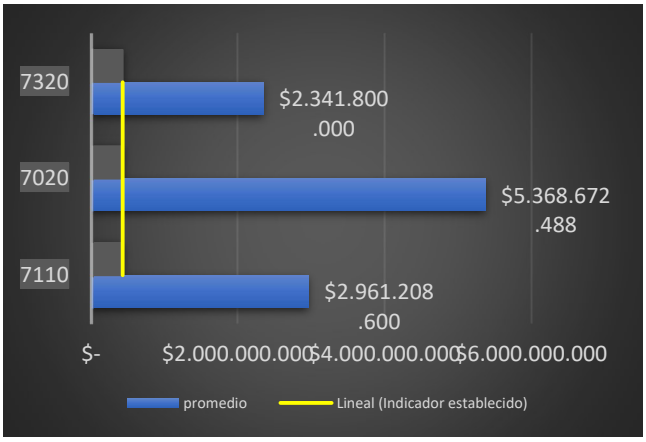

De acuerdo con el análisis realizado, se establecen como requisito habilitante los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional, los cuales propenden por la pluralidad de oferentes, garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a la participación en el presente proceso de contratación, y cumplen con niveles financieros óptimos y saludables.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Indicadores	Fórmula	Requisito
Liquidez	(Activo Corriente / Pasivo Corriente)	mayor o igual 1,3
Nivel de Endeudamiento	(Total Pasivo/Total Activo)	menor o igual al 75%
Razón de cobertura de intereses	(Utilidad operacional/ gastos de intereses)	mayor o igual 2
Capital de Trabajo	(Activo Corriente - Pasivo Corriente)	mayor o igual a $428.000.000

INDICE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Indicadores	Fórmula	Requisito
Rentabilidad del Activo	(Utilidad Operacional/Total Activo)	mayor o igual al 3%
Rentabilidad del Patrimonio	(Utilidad Operacional/Total Patrimonio)	mayor o igual al 3%